



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 08 DE MARZO DE 2019.

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 15:11 quince horas con once minutos del día viernes 08 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la II Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco designa mediante oficio No.1250/DG239/2019 al C. Javier Oropeza González como su suplente, quien fungió y gozo de todos los derechos y obligaciones y en la que actuó como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ** en representación del Presidente del Comité de Compras; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; **JOAQUÍN LANCASTER-JONES GONZÁLEZ**, representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; **GUSTAVO VACA MEDINA**, en representación de la Regidora **GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE** Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; **MISAEEL ALEJANDRO SIMÓN DE LA MADRID**, en representación del Regidor; **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA** Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **JORGE URDAPILLETA NUÑEZ**, en representación del Regidor; **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO** Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional y ausencias de los Licenciados: **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; **MAURO GARZA MARÍN** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; el Maestro **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; y los Ingenieros **XAVIER ORENDAIN DE OBESO** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; y **RUBÉN MASAUÍ GONZÁLEZ UYEDA**, Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Así mismo, se hace constar la ausencia de los Regidores **José Hiram Torres Salcedo** Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; quien tiene derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Estando presentes los miembros del Comité de Compras Gubernamentales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al día viernes 08 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 15:11 quince horas con once minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable”.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Compras, solicitó al **Secretario Ejecutivo** diera lectura al Orden del día.

El **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de Quórum y Legal instalación del Comité.
- II. Aprobación de la Orden del día.
- III. Adjudicación de la Licitación Pública nacional No. 004 “Adquisición de Medallas Conmemorativas para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019 y Carreras organizadas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- IV. Adjudicación de la Licitación Pública nacional No. 005 “Adquisición de Playeras Conmemorativas para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019 del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- V. Adjudicación de la Licitación Pública nacional No. 006 “Contratación de Servicios Profesionales para la Certificación de la Etiqueta de Bronce ante la IAAF para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019”.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 007 “Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Campos de pasto sintético de los Espacios Deportivos Administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Formal Clausura de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte Zapopan, Jalisco.

El **Presidente** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez** Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, quien manifestó: Señor Presidente, nos gustaría hacer una modificación en el Orden del Día leído con anterioridad, se propone el siguiente:

- I. Verificación de Quórum y Legal instalación del Comité.
- II. Aprobación de la Orden del día.
- III. Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 004 “Adquisición de Medallas Conmemorativas para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019 y Carreras organizadas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- IX. Adjudicación de la Licitación Pública nacional No. 006 “Contratación de Servicios Profesionales para la Certificación de la Etiqueta de Bronce ante la IAAF para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019”.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Adjudicación de la Licitación Pública nacional No. 005 “Adquisición de Playeras Conmemorativas para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019 del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.



Consejo
Municipal
del Deporte
ZAPOCAN EN MOVIMIENTO

VI. Formal Clausura de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM, DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ Y DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019.

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la II Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

III. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LA 32ª EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2019 Y CARRERAS ORGANIZADAS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO".

A efecto de desahogar el TERCER punto de la Orden del Día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 004 " Adquisición de Medallas Conmemorativas para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019 y Carreras Organizadas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

(Se proyecta y analiza el cuadro comparativo)

El Presidente del Comité de Compras, manifestó: Tenemos dos empresas que están participando La empresa Omicrón GS de Occidente no cumple en el punto de listón sublimado y en el punto de impresión a una cara según diseño autorizado, y la empresa Metalurgia Creativa dice que no cumple en el punto de Medalla realizada en Zamac siete cm, y no cumple en el punto No. cinco reasa de marco según diseño autorizado.

El Presidente del Comité de Compras concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster, Representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, quien manifestó: ¡Esas son las especificaciones de lo que quieren Ustedes?

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Exactamente de acuerdo a las bases de publicación ambas empresas tienen dos puntos de no cumplimiento en el diseño.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster, Representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, quien manifestó: ¿Ósea dijeron las dos que no pueden hacer algo?

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: No, que no coinciden con las especificaciones, digamos que si el listón o la medida de siete cm., la hizo de cinco o en ocho, no cumplió, que lo someto a consideración de Ustedes del Comité.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster, Representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, quien manifestó: ¿Ninguno se las pudo hacer como Ustedes lo querían?

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Si están muy cercano, la idea en general está.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster, Representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, quien manifestó: ¿Nada más ciertas especificaciones?

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Si, que no cumplen, entonces por lo mismo yo puedo decir ¿cual otro punto puedo considerar en competencia? Específicamente y cuidando los intereses de COMUDE, el costo, entonces aquí pongo en consideración de Ustedes que se vea Omicron GS de Occidente son cuarenta y siete pesos, contra cincuenta y dos pesos de Metalurgia Creativa, y en las Medallas del Medio Maratón, en las que también caen en la misma situación, en la que por detalles también caen en algún no, por diseño, considerar también para efectos de beneficios en costo, el costo más bajo, aquí sería al revés, Metalurgia Creativa es más económico que Omicron.

Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ:

“Queda Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** que se adjudica a la empresa **Omicron GS de Occidente S.A.de C.V.** para las medallas del Medio Maratón y a la empresa **Metalurgia Creativa S.A.** de C.V. para las Medallas de las Diferentes Carreras.

IV. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 006
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA ETIQUETA DE BRONCE ANTE LA IAAF PARA LA 32ª EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL DE ZAPOPAN 2019”.

A efecto de desahogar el CUARTO punto de la Orden del Día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.006 “Contratación de Servicios Profesionales para la Certificación de la Etiqueta de Bronce ante la IAAF para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019”.

El **Presidente del Comité de Compras** solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la **CANCELACIÓN** como se determinó de acuerdo al análisis.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: Se tiene por Cancelada la Licitación Pública Nacional No. 006 “Contratación de Servicios Profesionales para la Certificación de la Etiqueta de Bronce ante la IAAF para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019” por UNANIMIDAD DE VOTOS, de acuerdo al Artículo 71 párrafo primero: Los Comités procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el QUINTO punto de la Orden del Día, relativo a Asuntos Varios.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: ¿Existe algún punto que deseen tratar?

SE DECLARA EN RECESO ESTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 15:47 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

SE REANUDA LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 13 TRECE DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente del Comité de Compras Gubernamentales solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ en representación del Comité de Compras; JORGE ARROYO VALADEZ Contralor Interno; Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; GUSTAVO VACA MEDINA, en representación de la Regidora GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; MISAEL ALEJANDRO SIMÓN DE LA MADRID en representación del Regidor; ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; JORGE URDAPILLETA NUÑEZ, en representación del Regidor; JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; y ausencias de los Licenciados: MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; MAURO GARZA MARÍN Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; los Maestros JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; ANDRES ALVAREZ MAXEMÍN Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco y los Ingenieros XAVIER ORENDAIN DE OBESO Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; y RUBÉN MASAUÍ GONZÁLEZ UYEDA, Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



Así mismo, se hace constar la ausencia del Regidor **José Hiram Torres Salcedo** Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; quien tiene derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

VI. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 005 “ADQUISICIÓN DE PLAYERAS CONMEMORATIVAS PARA LA 32ª EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2019 DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

A efecto de desahogar el SEXTO punto de la Orden del Día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.005 “Adquisición de Playeras Conmemorativas para la 32ª Edición del medio Maratón Internacional Zapopan 2019 del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El Presidente del Comité de Compras solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la **CANCELACIÓN** como se determinó de acuerdo al análisis.

El **Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ**: Se tiene por **Cancelada la Licitación Pública Nacional No. 005 “Adquisición de Playeras Conmemorativas para la 32ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2019 del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco” por UNANIMIDAD DE VOTOS**, de acuerdo al artículo 71 párrafo tercero: Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma de contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

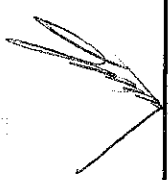
VII. FORMAL CLAUSURA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el SEPTIMO punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar en ésta II Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día miércoles 13 trece de Marzo de 2019 dos mil diecinueve. Agradeciendo la asistencia de los presentes.

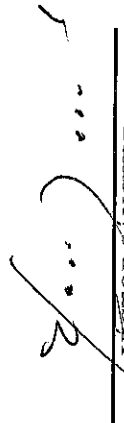
De conformidad con los Artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.




**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO



JAVIER OROPEZA GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS



VICTOR SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALOR INTERNO

JOAQUÍN LANCASTER-JONES
GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR DE JOVENES

MIRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA
PALOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO
AGROPECUARIO DE JALISCO
AUSENTE

ING. RUBÉN MASAUI GONZÁLEZ UYEDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
AUSENTE

ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SEVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA
AUSENTE

LIC. MAURO GARZA MARÍN
PRESIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS
VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
AUSENTE

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día viernes 08 ocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve.